



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI

Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

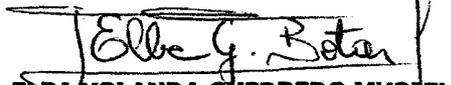
PODER ESPECIAL N° 68 / 2012

Tomo . Página 68



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 28 de noviembre de 2012, ante mi, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece la señora **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número 1701254904, domiciliada en el 10101 COLLINS AVE, APT 12 B, BAL HARBOUR FLORIDA 33154, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1705069761, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **COMPARECIENTE**.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder Especial, la señora **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL**, en calidad de **Fideicomisario y Administradora** del Fideicomiso; **TRUST TWO QTIP ESTABLISHED UNDER THE BELA BOTAR REVOCABLE TRUST AGREEMENT DATED 03/04/08**, a quien se lo podrá denominar simplemente como **LA MANDANTE**, la compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, con residencia en la Ciudad de Bal Harbor, Condado de Miami – Dade, Estado de la Florida de Estados Unidos de America, mayor de edad, viuda, capaz ante la Ley para contratar y obligarse.- **PODER ESPECIAL**.- Por medio de este instrumento, el Fideicomiso, **TRUST TWO QTIP ESTABLISHED UNDER THE BELA BOTAR REVOCABLE TRUST AGREEMENT DATED 03/04/08**, representado por la señora **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL**, en su calidad de Fideicomisario y Administradora del Fideicomiso, otorga, como en efecto otorgo **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170506976-1, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y representación de la **MANDANTE**, realice los siguientes actos: a) Para que actúe desempeñando todas y cada una de las atribuciones como Representante Legal de la mandante en la República del Ecuador, teniendo a su cargo la representación legal o extrajudicial de la Mandante, con la más amplia y general administración de todos los asuntos relacionados con la mandante, incluyendo sus inversiones, acciones, participaciones en compañía ecuatorianas; bienes y propiedades, ya sean personales o reales, muebles e inmuebles; b) Realizar, celebrar, ejecutar todos los actos y procedimientos jurídicos de deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, especialmente las relacionadas con los paquetes accionarios y participaciones que mantenga la mandante; c) Para que a nombre de la mandante, pueda presentar, ofertar, ofrecer, solicitar, reconocer, entregar legalizar y otorgar cualquier documento público o privado, ante notario o cualquier otra autoridad del Ecuador; d) Represente a la Mandante en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o que se presentare en el futuro, contestando demandas o proponiéndolas y continuar el juicio hasta su conclusión cualquier instancia, para lo cual en caso de comparecencia a juicio deberá contratar los servicios de un Abogado; e) Comparecer ante las autoridades correspondientes en Ecuador, que tengan relación o competencia con el registro de acciones, participaciones e inversiones de cualquier índole a nombre de la Mandante; f) Firmar y otorgar cuantos contratos, escrituras y más documentos que sean necesarios ante cualquier Autoridad Ecuatoriana, sea pública o privada; g) En el ejercicio de la representación judicial tendrán las más amplias facultades inclusive aquellas a las que alude el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil en el Ecuador.- **HASTA AQUI EL ESCRITO QUE SE TRANSCRIBE Y LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE**.- Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y,

leído que fue por mi, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

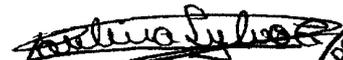

ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL
PODERDANTE


KAREN BERENICE VELEZ ARCE
CONSUL DEL ECUADOR



COPIA CERTIFICADA N° 26 / 2014

Quien suscribe, PAULINA SYLVA CRUZ, **AGENTE CONSULAR** en la ciudad de **MIAMI**, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, certifica que la presente es **tercera** copia fiel y textual del **poder especial** número **68 / 2012** otorgado por **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL** a favor de **FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL**, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 y cuyo original se encuentra inscrito en el Tomo 1 , Página 68, Acta 68, del Libro de Escrituras Públicas (poder especial) del **CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI**, el mismo que está vigente y no ha sido revocado.- Dado y sellado, el **18 de febrero de 2014**.


PAULINA SYLVA CRUZ
AGENTE CONSULAR



Arancel Consular
Valor: \$ 10,00



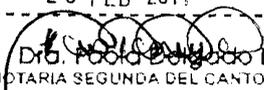
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D

FACTURA N° 60054

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 4 foja(s) antecede, es FIEL COMPUSA.

Quito, a 20 FEB 2014


Dra. Paola Eugenia Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN

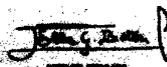
CEDULA DE CIUDADANO 170125499-4

APellidos y Nombres: GUERRERO CONDOVA CESAR
 Nacimiento: 1987-08-25
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado Civil: Viudo
 CILA: 001A
 BOTAR KENDUR




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SECRETARIA

APellidos y Nombres del Padre: GUERRERO CONDOVA CESAR
 APellidos y Nombres de la Madre: MURIEL ROSA MARIA
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-27
 Fecha de Expiración: 2020-10-27


NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
 FACTURA N° 60051
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 Quito, a 20 FEB 2014
 D.G. Pablo Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION

CELESTINO GUERRERO
 170506976-1

ESTADO CIVIL: Casado
 EMPRESA ELECTORAL: GUERRERO FERNANDEZ



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION / CALIFICACION CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFESIONISTA
 GUERRERO CEBAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MARCA
 MURIEL ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2021-08-29
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-08-29

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010
 010 - 0224 1705069761

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 GUERRERO MURIEL FERNANDO RODRIGO

PICUNCHA PROVINCIA QUITO
 CANTON SIO
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIRCUNSCRIPCION 1
 BARRIO 24 DE MAYO
 PARROQUIA ZONA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 DILIGENCIA N° 2014-17-01-02-D
 FACTURA N° 60054

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en _____ foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 20 FEB 2014

Paola Delgado Looz
 Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO